



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO DOS (02) DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2020
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS
SECRETARIOS DIPUTADOS: JUAN JULIO CAMPOS VENTURA E IVANNIA RIVERA NÚÑEZ

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.....	8
Asistencia.....	8
Incorporados a la sesión.....	9
Ausentes con excusa.....	10
Ausentes sin excusa.....	10
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria.....	10
1.1. Comprobación del cuórum.....	10
Apertura de sesión.....	10
1.2. Presentación de excusas.....	10
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas.....	10
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas.....	11
Votación 001.....	11
Votación 002.....	11
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación.....	11
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas.....	11



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 2 DE 102

Votación 003	11
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación.....	12
2.1. Orden del día de la sesión No.02, correspondiente al miércoles 04 de marzo de 2020.....	12
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	12
Votación 004	12
2.2. Lectura y aprobación de actas.....	12
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.....	12
Actas para fines de aprobación del Pleno	12
2.2.1. Acta No.17 de la sesión ordinaria del martes 12 de noviembre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019	12
2.2.2. Acta No.18 de la sesión ordinaria del martes 19 de noviembre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019	12
2.2.3. Acta No.20 de la sesión ordinaria del miércoles 27 de noviembre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019	12
2.2.4. Acta No.21 de la sesión extraordinaria del miércoles 27 de noviembre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019.....	12
2.2.5. Acta No.22 de la sesión ordinaria del miércoles 04 de diciembre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019	12
2.2.6. Acta No.23 de la sesión extraordinaria del miércoles 04 de diciembre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019.....	13
2.2.7. Acta No.26 de la sesión ordinaria del martes 17 de diciembre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019	13
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	13



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 3 DE 102

Votación 005	13
Votación 006	13
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros	14
3.1. Lectura de correspondencias.....	14
Informe sobre el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al mes de enero del año 2020, remitido por el Gobernador del Banco Central, licenciado Héctor Valdez Albizu, mediante comunicación No.2024, de fecha 11 de febrero de 2020. Recibido el 12 de febrero de 2020.....	14
Informe sobre el flujo turístico, vía aérea correspondiente al mes de enero de 2020, remitido por el Gobernador del Banco Central, licenciado Héctor Valdez Albizu, mediante comunicación No.2490, de fecha 20 de febrero de 2020. Recibido el 20 de febrero de 2020.....	16
3.1.3. Propuesta de lista de iniciativas priorizadas para el año 2020. Acordada por la Comisión Coordinadora en la Reunión No.00001 PLO-20, del 03/03/2020.....	17
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	21
Votación 007	21
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	21
Votación 008	22
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	22
Votación 009	22
4. Turnos previos.....	23
Diputado José Luis Rodríguez Hiciano	23
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	23
Diputado José Luis Rodríguez Hiciano	23



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 4 DE 102

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	23
Diputado José Luis Rodríguez Hiciano	23
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	24
Diputado José Luis Rodríguez Hiciano	24
Diputado Fidel Ernesto Santana Mejía	24
Diputado Manuel Orlando Espinosa Medina	25
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	26
Diputado Manuel Orlando Espinosa Medina	27
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	27
Diputado Manuel Orlando Espinosa Medina	27
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.....	27
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.....	27
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.....	27
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior	27
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General.....	27
8.2. Proyectos priorizados.....	27
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera	28
8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.....	28



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 5 DE 102

PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de ley que modifica el artículo 21 de la Ley 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los municipios	28
Votación 010	28
Votación 011	28
Informe remitido por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales	29
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	31
Votación 012	31
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	31
Diputado Víctor Enrique Mencía García.....	31
Diputado Tulio Jiménez Díaz	32
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	32
Diputado Tulio Jiménez Díaz	32
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	32
Votación 013	32
PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de ley que crea el Sistema de Garantías Recíprocas	33
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	33
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	34
Votación 014	34
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	34
PUNTO NO. 8.4.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al Cuerpo de Bomberos de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, como "Servidores Abnegados" por su trabajo valeroso, incansable y desinteresado que realizan, en su sagrada misión de salvar vidas y propiedades	35



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 6 DE 102

Votación 015	35
Informe remitido por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales	36
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	40
Diputada Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón.....	40
Diputado Juan Andrés Comprés Brito	40
Votación 016	41
Votación 017	41
Votación 018	41
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	41
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación.....	41
Votación 019	41
PUNTO NO. 8.4.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita a los directores y directoras de las instituciones educativas públicas y privadas, discontinuar el cobro del derecho a examen, ya que con la inscripción de los estudiantes de básica, primaria y secundaria se garantiza dicha prueba	42
Votación 020	42
Votación 021	42
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación.....	42
Votación 022	43
Nuevo registro electrónico.....	43
PUNTO NO. 8.4.5: Resolución que aprueba el Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques, adoptado en Londres el 13 de febrero de 2004	43
Votación 023	43



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 7 DE 102

Informe remitido por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	44
Diputado Francisco Antonio Matos Mancebo.....	47
Votación 024	48
Votación 025	48
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación.....	48
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	48
Nuevo registro electrónico.....	49
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	49
Votación 026	49
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	49
Cierre de sesión ordinaria	49
Firmas.....	50
Certificación de fidelidad.....	50
Votaciones correspondientes a esta sesión	51



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 8 DE 102

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles cuatro (04) de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las once horas y treinta y ocho minutos (11:38) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Radhamés Camacho Cuevas, Ángela Pozo, Juan Julio Campos Ventura, Ivannia Rivera Núñez, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Lucía Argentina Alba López, Rafaela Alburquerque de González, Olfalida Almonte Santos, Carlos Alberto Amarante García, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Lourdes Josefina Aybar, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Ana Emilia Báez Santana, Domingo Enrique Barrett, Wandy Modesto Batista Gómez, Francisco Arturo Bautista Medina, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Manuel Andrés Bernard, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Víctor Orlando Bisonó Haza, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, Juan Andrés Comprés Brito, Milagros del Pilar Corniel Camacho, José Luis Cosme Mercedes, Marcos Genaro Cross Sánchez, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Enrique de Óleo Veras, Fidelio Arturo Despradel Roque, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Lía Ynocencia Díaz Santana, Manuel Antonio Díaz Santos, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Nidio Encarnación Santiago, Manuel Orlando Espinosa Medina, José Antonio Fabián Beltré, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Feliz Feliz, Graciela Fermín Nuesí, Manuel Miguel Florián Terrero, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejada, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Besaida Mercedes González de López, Altagracia Mercedes González González, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Luis Manuel Henríquez



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 9 DE 102

Beato, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abreu, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Eduard Jorge Gómez, José Felipe La Luz Núñez, Melvin Alexis Lara Melo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Francisco Antonio Mancebo Melo, Jesús Martínez Alberti, Juan Martínez Estrella, Francisco Antonio Matos Mancebo, Aciris Milcíades Medina Báez, Noris Elizabeth Medina Medina, Juan Agustín Medina Santos, Víctor Enrique Mencía García, Rafael Méndez, Rudy María Méndez, Henry Modesto Merán Gil, Jacqueline Montero, Mariano Montero Vallejo, José Ernesto Morel Santana, Néstor Juan Muñoz Rosado, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Francisco Javier Paulino, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Gregorio Reyes Castillo, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Gloria Roely Reyes Gómez, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, José Luis Rodríguez Hiciano, Franklin Martín Romero Morillo, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofia Sánchez Lora, Hamlet Amado Sánchez Melo, Ronald José Sánchez Nolasco, Luis Rafael Sánchez Rosario, Manuel Sánchez Suazo, Fidel Ernesto Santana Mejía, Nancy Altagracia Santos Peralta, Aquilino Serrata Uceta, Juan Suazo Marte, Miledys Suero Rodríguez, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Francisco Toribio, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Mirian Altagracia Cabral Pérez (12:25), Rafael Tobías Crespo Pérez (12:58), Víctor José D´Aza Tineo (12:25), Miguel Eduardo Espinal Muñoz (12:52), María Glotirde Gallard (1:11), José Rafael García Mercedes (12:24), Francisco Liranzo (12:24), María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera (1:44), Gilda Mercedes Moronta Guzmán (12:25), Franklin Ysaías Peña Villalona (1:12), Pedro Juan Rodríguez Meléndez (12:24), Pablo Inocencio Santana Díaz (12:44), José Francisco Santana Suriel (12:24) y Víctor Valdemar Suárez Díaz (11:58).



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 10 DE 102

AUSENTES CON EXCUSA: Bernardo Alemán Rodríguez, Wellington Amín Arnaud Bisonó, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Olmedo Caba Romano, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, María Mercedes Fernández Cruz, Carlos Marién Elías Guzmán, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Rubén Darío Luna Martínez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Lucía Medina Sánchez de Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Miguel Ángel Peguero Méndez, Aridio Antonio Reyes, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Levis Suriel Gómez y Antonia Suriel Mata.

AUSENTES SIN EXCUSA: Pedro Billilo Mota, Pedro Tomás Botello Solimán, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Elvin Antonio Fulgencio, José Altagracia González Sánchez, Alejandro Jerez Espinal, Juan Maldonado Castro, Orlando Antonio Martínez Peña, Sergio Moya de la Cruz, Faride Virginia Raful Soriano, Jean Luis Rodríguez Jiménez, José Isidro Rosario Vásquez, Francisco Antonio Santos Sosa y Luis Alberto Tejeda Pimentel.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En los párrafos anteriores no figura el nombre del diputado Héctor Ramón Peguero Maldonado, en virtud de su fallecimiento acontecido el día 07 de enero de 2020.

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número dos (02) del día de hoy, miércoles cuatro (04) de marzo del año dos mil veinte (2020), en su Primera Legislatura Ordinaria 2020.

1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta sesión.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 11 DE 102

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Someto para su aprobación la licencia que solicita el honorable diputado Bernardo Alemán, por quince días. A votación, honorables”.

Votación 001

Sometida a votación la solicitud de licencia médica por quince (15) días presentada por el diputado Bernardo Alemán Rodríguez, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 VOTOS EMITIDOS.**

Votación 002

Sometida a votación, por segunda vez, la solicitud de licencia médica por quince (15) días presentada por el diputado Bernardo Alemán Rodríguez, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 82 VOTOS EMITIDOS.**

En virtud de las disposiciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece, en el párrafo IV, del artículo 109, en estos momentos el Pleno esperó que transcurrieran tres minutos para repetir, por tercera vez, la votación precedente.

Indicó el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto la licencia por quince días, del honorable diputado Bernardo Alemán, según las indicaciones del certificado médico que reposa en la Secretaría General, y copia en mi despacho. A votación, honorables”.

Votación 003

Sometida a votación, por tercera vez, la solicitud de licencia médica por quince (15) días presentada por el diputado Bernardo Alemán Rodríguez, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 82 VOTOS EMITIDOS.**

Así pues, la solicitud de licencia médica por quince (15) días presentada por el diputado Bernardo Alemán Rodríguez quedó sobre la mesa, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 12 DE 102

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación.

2.1. Orden del día de la sesión No.02, correspondiente al miércoles 04 de marzo de 2020.

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas manifestó: “Someto a votación el orden del día correspondiente a la sesión de hoy, miércoles 04 de marzo del año 2020, que fue publicada en la página web de la Cámara de Diputados, el martes 03. A votación, honorables. Voten”.

Votación 004

Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al día de hoy, miércoles 04 de marzo de 2020: **APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

No hubo.

Actas para fines de aprobación del Pleno.

2.2.1. Acta No.17 de la sesión ordinaria del martes 12 de noviembre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019.

2.2.2. Acta No.18 de la sesión ordinaria del martes 19 de noviembre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019.

2.2.3. Acta No.20 de la sesión ordinaria del miércoles 27 de noviembre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019.

2.2.4. Acta No.21 de la sesión extraordinaria del miércoles 27 de noviembre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019.

2.2.5. Acta No.22 de la sesión ordinaria del miércoles 04 de diciembre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 13 DE 102

2.2.6. Acta No.23 de la sesión extraordinaria del miércoles 04 de diciembre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019.

2.2.7. Acta No.26 de la sesión ordinaria del martes 17 de diciembre del año 2019, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019.

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas manifestó: “Las actas números: 17, 18, 20, 21, 22, 23 y 26, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil diecinueve (2019), que aparecen en el día de hoy, han estado publicadas en la página de la Cámara de Diputados desde el 4 de febrero del año 2020, para fines de revisión y las observaciones de lugar. No se reportó ninguna observación a las mismas, en consecuencia, someto a votación, cumplido el plazo reglamentario de su publicación, que sean liberadas de lectura, para proceder a su aprobación, en virtud de que no tenemos ninguna objeción”.

Votación 005

Sometido a votación que fuesen liberadas del trámite de lectura las actas: No.17 de la sesión ordinaria del martes 12 de noviembre del año 2019; No.18 de la sesión ordinaria del martes 19 de noviembre del año 2019; No.20 de la sesión ordinaria del miércoles 27 de noviembre del año 2019; No.21 de la sesión extraordinaria del miércoles 27 de noviembre del año 2019; No.22 de la sesión ordinaria del miércoles 04 de diciembre del año 2019; No.23 de la sesión extraordinaria del miércoles 04 de diciembre del año 2019 y No.26 de la sesión ordinaria del martes 17 de diciembre del año 2019, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Votación 006

Sometidas a votación las actas: No.17 de la sesión ordinaria del martes 12 de noviembre del año 2019; No.18 de la sesión ordinaria del martes 19 de noviembre del año 2019; No.20 de la sesión ordinaria del miércoles 27 de noviembre del año 2019; No.21 de la sesión extraordinaria del miércoles 27 de noviembre del año 2019; No.22 de la sesión ordinaria del miércoles 04 de diciembre del año 2019; No.23 de la sesión extraordinaria del miércoles 04 de diciembre del año 2019 y No.26 de la sesión ordinaria del martes 17 de diciembre del año 2019, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019, resultaron: **APROBADAS. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 14 DE 102

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

3.1. Lectura de correspondencias.

3.1.1. Informe sobre el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al mes de enero del año 2020, remitido por el Gobernador del Banco Central, licenciado Héctor Valdez Albizu, mediante comunicación No.2024, de fecha 11 de febrero de 2020. **Recibido el 12 de febrero de 2020.**

“BANCO CENTRAL
República Dominicana
11 de febrero de 2020

Honorable Señor
Lic. Radhamés Camacho Cuevas
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.

Asunto: Remisión de la Inflación de enero 2020.

Honorable señor Camacho:

Muy cortésmente, cúmpleme remitir a ese Despacho el informe sobre el comportamiento del Índice de Precios al consumidor (IPC) del mes de enero de 2020, para su conocimiento y fines que estime útiles.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) general experimentó una variación de 0.33% en el mes de enero de 2020 respecto al mes de diciembre de 2019, mientras el índice de Precios Subyacente o de condiciones monetarias experimentó una variación de 0.38% en el primer mes del año.

Con este resultado, la inflación subyacente anualizada se situó en 2.41%, por debajo del límite inferior del rango meta establecido en el Programa Monetario de 4.0% ($\pm 1.0\%$) para la inflación general. Cabe señalar que el indicador de inflación subyacente aísla las variaciones de los precios de algunos bienes agropecuarios que tienden a ser volátiles, así como de las bebidas alcohólicas, el tabaco, los combustibles y los servicios administrados y de transporte, permitiendo de esta forma extraer señales más claras para la conducción de la política monetaria.

En cuanto a la inflación interanual o anualizada, medida desde enero de 2019 hasta enero de 2020, la misma se ubicó en 4.17%, en torno del punto central del rango meta establecido en el Programa Monetario de 4.0% ($\pm 1.0\%$).

Los resultados del IPC general muestran que los grupos de mayor incidencia en la inflación del mes de enero de 2020 fueron Alimentos y Bebidas No Alcohólicas al variar 0.59% y Transporte con un incremento de 0.39%. En menor medida contribuyeron los índices de precios de los grupos Recreación y Cultura (0.97%), Bienes y Servicios Diversos (0.39%) y Restaurantes y Hoteles (0.33%). En sentido contrario, el grupo Vivienda registró una variación de -0.59%, contribuyendo a que el resultado del IPC general no fuese de mayor magnitud.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 15 DE 102

La variación de 0.59% en el índice de precios del grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas en enero de 2020 responde básicamente a los aumentos en los precios del pollo fresco (5.65%), huevos (4.10%), plátanos verdes (0.58%), limones agrios (13.77%), aguacates (4.54%), arroz (0.32%), papas (3.38%), refrescos (0.86%), aceite de soya (0.47%) y habichuelas pintas (1.41%). Otros bienes alimenticios mostraron reducciones en sus precios, tales como cebollas rojas (-11.36%), ajo (-4.62%), guandules verdes (-2.86%), verduras (-3.10%), zanahorias (-11.34%), contribuyendo a que la variación del índice de precios de los alimentos no fuese mayor.

El crecimiento de 0.39% en el IPC del grupo Transporte en enero de 2020 obedece a los aumentos de precios de las gasolinas regular (1.94%) y *Premium* (2.00%) y gasoil (1.17%), como resultado de los ajustes semanales dispuestos por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en cumplimiento de la Ley 112-00 sobre Hidrocarburos.

Adicionalmente, en el grupo Transporte incidieron los incrementos en los precios de los automóviles (1.16%) y en el servicio de reparación de vehículos (0.69%). En sentido contrario, registraron disminuciones de precios los pasajes al exterior (-13.69%) y el gas licuado de petróleo (GLP) para vehículos (-4.27%), incidiendo en que la inflación de este grupo no fuera de mayor magnitud.

En cuanto al aumento de 0.97% experimentado por el grupo Recreación y Cultura, el mismo obedece principalmente a los incrementos de precios verificados en los paquetes turísticos (7.63%) y computadoras (2.45%). El IPC del grupo Bienes y Servicios Diversos creció 0.39% en enero de 2020, en mayor medida debido esencialmente a las alzas de precios en algunos servicios como el lavado y peinado de pelo (0.74%), corte de pelo para hombre (0.56%), y artículos de cuidado personal como jabón de baño (0.99%) y pasta dental (0.63%).

En lo referente al aumento de 0.33% experimentado por el grupo Restaurantes y Hoteles, este responde a los incrementos de precios verificados en los servicios de comidas preparadas fuera del hogar, específicamente el servicio de víveres con acompañamiento (0.80%), plato del día (0.18%) y el servicio de pollo (0.30%). El índice de precios correspondientes al grupo Vivienda varió -0.59% en enero de 2020, principalmente por la disminución del precio del gas licuado de petróleo de uso doméstico en -4.27%. En tanto el servicio de alquiler de vivienda aumentó en 0.15%.

La variación de 0.18% del índice de precios de los bienes transables, aquellos que pueden exportarse e importarse libres de restricciones, responde básicamente a los aumentos en los precios de las gasolinas, el gasoil, los automóviles, paquetes turísticos, computadoras y de algunos bienes alimenticios. El IPC de los bienes y servicios no transables, los que por su naturaleza solo pueden comercializarse dentro de la economía que los produce o están sujetos a medidas que limitan las importaciones de los mismos, creció 0.47% por los aumentos en los precios del pollo fresco, arroz, habichuelas pintas, los servicios de enseñanza universitaria, clases de idiomas, servicio de víveres con acompañamiento, plato del día, servicio de pollo.

Los resultados del IPC por regiones geográficas arrojan que el índice de precios de la región Ozama, que comprende el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, varió 0.22%, en la región Norte 0.40%, región Este 0.38% y la región Sur 0.38%. La inflación más baja registrada en la región Ozama obedece al menor aporte del crecimiento en los índices de precios de los grupos Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y Transporte en la inflación de esta región.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 16 DE 102

Finalmente, los resultados del IPC por estratos socioeconómicos arrojan en el mes de enero de 2020 que los índices de los quintiles de menores gastos crecieron 0.34% el quintil 1, 0.30% el quintil 2 y 0.29% el quintil 3, debido a que el IPC del grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, tiene mayor importancia relativa en sus canastas. En tanto que el comportamiento en los índices de precios de los quintiles de mayores gastos (4 y 5), responde principalmente a la variación de los índices de los grupos Transporte y Recreación y Cultura.

En espera que el presente informe le sea de utilidad, se despide con sentimientos de alta estima y consideración.

Muy atentamente,

Lic. Héctor Valdez Albizu
Gobernador”.

3.1.2. Informe sobre el flujo turístico, vía aérea correspondiente al mes de enero de 2020, remitido por el Gobernador del Banco Central, licenciado Héctor Valdez Albizu, mediante comunicación No.2490, de fecha 20 de febrero de 2020. **Recibido el 20 de febrero de 2020.**

“BANCO CENTRAL
República Dominicana
20 de febrero 2020

Honorable Señor
Lic. Radhamés Camacho Cuevas
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.

Asunto: Remisión del Informe del Flujo Turístico.

Honorable señor Camacho:

Muy cortésmente, cúpleme remitir para su conocimiento y fines que estime de lugar, el informe correspondiente al mes de enero de 2020 sobre el comportamiento del flujo turístico, vía aérea, que realiza esta Institución.

En espera que el presente informe sea de utilidad, le saluda con sentimientos de alta consideración y estima.

Muy atentamente,

Lic. Héctor Valdez Albizu
Gobernador”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 17 DE 102

3.1.3. Propuesta de lista de iniciativas priorizadas para el año 2020. **Acordada por la Comisión Coordinadora en la Reunión No.00001 PLO-20, del 03/03/2020.**

“Santo Domingo de Guzmán, D. N.
04 de marzo de 2020

Al : **Pleno de la Cámara de Diputados**

De la : **Comisión Coordinadora**

Asunto : **Propuesta de lista de iniciativas priorizadas para el año 2020.**

Honorables diputados:

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tengo el honor de presentar ante este honorable Pleno la propuesta de lista de iniciativas priorizadas que fue acordada por la Comisión Coordinadora, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2020.

El Pleno de la Cámara de Diputados tiene facultad para otorgar un trato preferencial a un máximo de quince proyectos de ley, para integrar la lista de iniciativas priorizadas, según lo dispone el artículo 44 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Presidencia de la Cámara de Diputados tramitó sendas comunicaciones a los presidentes de comisiones legislativas, a los legisladores, al Presidente de la República, al presidente del Senado de la República, al presidente de la Suprema Corte de Justicia y al presidente de la Junta Central Electoral invitándoles a presentar propuestas para integrar la lista de iniciativas priorizadas, como lo establece el artículo 46 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En ese sentido, la Cámara de Diputados publicó, el día 8 de enero de 2020 en los periódicos Listín Diario (página 7B), El Nacional (página 7) y El Caribe (página 54), y el día 9 de enero en el periódico El Nuevo Diario (página 11), el aviso mediante el cual invitó a los entes con iniciativa legislativa a presentar propuestas para confeccionar la lista de iniciativas priorizadas para el año 2020.

La Comisión Coordinadora tomó en consideración las propuestas recibidas para integrar la lista de iniciativas priorizadas, que fueron en esta ocasión, de legisladores y del Poder Ejecutivo, de las cuales seleccionó los proyectos de ley que proponemos al Pleno para que, conforme a los criterios dispuestos en el párrafo del artículo 48 del Reglamento, sea aprobada la integración definitiva de la lista de iniciativas priorizadas para el año 2020.

El artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que "Una vez el Pleno apruebe la lista de iniciativas priorizadas, los proyectos que la integran serán declarados como tomados en consideración y serán remitidos para el estudio e informe de las comisiones respectivas. Durante su trámite estos proyectos serán conocidos con prioridad respecto de cualquier otro, tanto en las comisiones, como en los debates de los informes de comisión que con posterioridad realice el Pleno. También tendrán un despacho preferencial en las unidades administrativas correspondientes".



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 18 DE 102

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

La Comisión Coordinadora propone al Pleno de esta Cámara otorgar, atendiendo al alto interés nacional, conforme lo dispone el artículo 44 del Reglamento de la Cámara de Diputados, un trato preferencial en su trámite a los proyectos de ley que se describen a continuación, los cuales han sido clasificados conforme al estado en que se encuentran a la fecha, en vista de que algunos de ellos fueron declarados priorizados en el año 2019, no obstante no completaron su trámite constitucional, a saber:

Iniciativas para ser tomadas en consideración y enviarlas a las comisiones correspondientes.

1. **Proyecto de ley que crea el Sistema Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.** (Proponente(s): Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona). Depositado el 13/09/2019.. (Ref.06445-2016-2020-CD).

»Número de Iniciativa: 07033-2016-2020-CD

Comisiones de Asuntos de Equidad de Género y de Justicia

2. **Proyecto de ley del Código de Procedimiento Civil.** (Proponente(s): Lucía Medina Sánchez de Mejía). Depositado el 03/03/2020. (Ref.06763-06719-05915-05871-05307-05288-2016-2020-CD).

»Número de Iniciativa: 07162-2016-2020-CD

Comisión de Justicia

3. **Proyecto de ley que crea el Código Cooperativo de la República Dominicana.** (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación). Depositado el 04/03/2020. (Ref. Nos.06633 / 05879 / 05336-2016-2020-CD).

»Número de Iniciativa: 07164-2016-2020-CD

Comisión de Industria y Comercio

4. **Proyecto de ley que regula los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada.** (Proponente(s): Rubén Darío Maldonado Díaz). Depositado el 04/03/2020. (Ref. 06811 / 06617 / 06273 / 05895 / 05556-2016-2020-CD).

»Número de Iniciativa: 07165-2016-2020-CD

Comisiones de Interior y Policía y de Fuerzas Armadas

Iniciativas enviadas a comisión con plazos vencidos

5. **Proyecto de ley de aguas de la República Dominicana.** (Proponente(s): Máximo Castro). Depositado el 08/11/2019. (Ref. 06325 / 05641 / 05110-2016-2020-CD). En Orden del Día el 22/01/2020. Pendiente Orden del Día anterior el 22/01/2020. En Orden del Día el 23/01/2020. Tomado en Consideración el 23/01/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a plazo fijo de dos semanas, en la sesión No.02 del 23/01/2020. Plazo vencido el 06/02/2020. Informe de gestión de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales para solicitar extensión de plazo, recibido el 06/02/2020.

»Número de Iniciativa: 07074-2016-2020-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 19 DE 102

En vista que en la sesión No.02 del 23/01/2020 fue aprobada la solicitud del Senado de conformar una Comisión Bicameral para el estudio de un proyecto similar pendiente en esa Cámara, propongo que el mismo sea remitido a esa misma Comisión Bicameral.

6. **Proyecto de ley que modifica la Ley No.140-15, del 7 de agosto de 2015, del Notariado e instituye el Colegio Dominicano de Notarios, deroga las leyes Nos.301 y 89-05, de 1964 y 2005, respectivamente, y modifica el artículo 9, parte capital, de la Ley No.716 del año 1944, sobre funciones públicas de los cónsules dominicanos.** (Proponente(s): Graciela Fermín Nuesi). Depositado el 27/01/2020. (Ref. 06764 / 06750 / 06745 / 06009 / 05872 / 05289 / 04781 / 04625-2016-2020-CD). En Orden del Día el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa en la sesión No.7 del 04/02/2020. En Orden del Día el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa en la sesión No.8, extraordinaria, del 04/02/2020. En Orden del Día el 06/02/2020. Tomado en Consideración el 06/02/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.9 del 06/02/2020.

»Número de Iniciativa: 07140-2016-2020-CD

Se propone extender el plazo a 15 días a la Comisión Permanente de Justicia.

7. **Proyecto de ley que regula la admisión e inscripción, y establece la gratuidad de reinscripción a estudiantes en centros educativos privados.** (Proponente(s): Amado Antonio Díaz Jiménez, Alexis Isaac Jiménez González, Francisco Antonio Mancebo Meló, María Mercedes Fernández Cruz, Wandy Modesto Batista Gómez). Depositado el 08/08/2019. (Ref.5659-06293-2016-2020-CD). En Orden del Día el 10/09/2019. Quedó sobre la mesa en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento en la sesión No.5 del 10/09/2019. En Orden del Día el 12/09/2019. Tomado en Consideración el 12/09/2019. Enviado a una Comisión Especial presidida por el diputado Juan Julio Campos Ventura en la sesión No.6 del 12/09/2019.

»Número de Iniciativa: 06957-2016-2020-CD

Se propone extender el plazo a 15 días a la Comisión Especial.

8. **Proyecto de ley de Aduanas de la República Dominicana.** (Proponente(s): Rafael Porfirio Calderón Martínez). Iniciado en el Senado el 16/10/2019 y aprobado el 07/11/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/12/2019. (Ref. 06674-2016-2020-CD). En Orden del Día el 11/12/2019. Tomado en Consideración el 11/12/2019. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.24 del 11/12/2019. Preside el diputado José Altagracia González Sánchez.

»Número de Iniciativa: 07099-2016-2020-CD

Se propone extender el plazo a 15 días a la Comisión Especial.

9. **Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley General de Deportes No.356-05, del 30 agosto de 2005.** (Proponente(s): Jesús Martínez Alberty). Depositado el 22/01/2020. (Ref.06700-05586-04976-2016-2020-CD). En Orden del Día el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa en la sesión No.7 del 04/02/2020. En Orden del Día el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa en la sesión No.8, extraordinaria, del 04/02/2020. En Orden del Día el 06/02/2020. Tomado en Consideración el 06/02/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, a plazo fijo de una semana, en la sesión No.9 del 06/02/2020. Plazo vencido el 13/02/2020.

»Número de Iniciativa: 07128-2016-2020-CD

Se propone extender el plazo a 15 días a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 20 DE 102

10. Proyecto de ley Orgánica del Ministerio de Interior. (Proponente(s): Manuel Orlando Espinosa Medina). Depositado el 23/01/2020. (Ref.06762-2016-2020-CD). En Orden del Día el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa en la sesión No.7 del 04/02/2020. En Orden del Día el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa en la sesión No.8, extraordinaria, del 04/02/2020. En Orden del Día el 06/02/2020. Tomado en Consideración el 06/02/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.9 del 06/02/2020.

»Número de Iniciativa: 07131-2016-2020-CD

Se propone extender el plazo a 15 días a la Comisión Permanente de Interior y Policía.

11. Proyecto de ley general de alquileres de bienes inmuebles y desahucios. (Proponente(s): Henry Modesto Merán Gil, Alfredo Pacheco Osoria, Demóstenes Willian Martínez Hernández). Depositado el 23/01/2020. (Ref.06627-05936-04876-2016-2020-CD). En Orden del Día el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa en la sesión No.7 del 04/02/2020. En Orden del Día el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa en la sesión No.8, extraordinaria, del 04/02/2020. En Orden del Día el 06/02/2020. Tomado en Consideración el 06/02/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.9 del 06/02/2020.

»Número de Iniciativa: 07134-2016-2020-CD

Se propone extender el plazo a 15 días a la Comisión Permanente de Justicia.

12. Proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamiento humano. (Proponente(s): José Altagracia González Sánchez). Depositado el 17/01/2020. (Ref.05286-05874-06618-2016-2020-CD). En Orden del Día el 22/01/2020. Pendiente Orden del Día anterior el 22/01/2020. En Orden del Día el 23/01/2020. Tomado en Consideración el 23/01/2020. Liberado de Comisión el 23/01/2020. Declarado de Urgencia y aprobado en Ira, lectura en la sesión No.02 del 23/01/2020. Orden del Día de siguiente sesión el 23/01/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en 2da. Discusión, a plazo fijo de una semana, en la sesión No.03, extraordinaria, del 23/01/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, para 2da. discusión, recibido el 29/01/2020. En Orden del Día para 2da. discusión el 29/01/2020. Reenviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en 2da. discusión, a plazo fijo de dos semanas, en la sesión No.6 del 29/01/2020. »Número de Iniciativa: 07127-2016-2020-CD

Se propone extender el plazo a 15 días a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

La Secretaría General adoptará las medidas administrativas necesarias para comunicar y requerir a los departamentos y unidades correspondientes un trato preferencial, a los proyectos incluidos en la lista de iniciativas priorizadas conforme lo dispone el artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Radhamés Camacho Cuevas
Presidente de la Cámara de Diputados
y de la Comisión Coordinadora”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 21 DE 102

Concluida la lectura de la lista de iniciativas priorizadas, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas procedió a hacer el sometimiento de lugar, y dijo: “Honorables, como ven, ese es el listado de los proyectos priorizados que nosotros hemos conformado con los proyectos que están en el interior de nuestra Cámara, algunos que ya habían perimido, y otros que fueron remitidos por el Poder Ejecutivo, incluso, de los mismos que ya tenemos acá. Esos proyectos los iremos incorporando, como dice el Reglamento, en las agendas sucesivas; muchos ya están insertados o colocados, incluso, en la agenda del día de hoy. Quiero, in voce, disponer, honorable secretaria (alude a la licenciada Ruth Helen Paniagua Guerrero, Secretaria General), que el informe que remite el Banco Central le sea remitido a todos los bloques un ejemplar, a los fines de que repose en la documentación oficial de cada uno de ellos. El proyecto de ley que regula los servicios de vigilancia y seguridad privada, yo quiero someter que conformemos una Comisión Bicameral, habidas cuentas de que en el Senado hay un proyecto que está en discusión sobre la seguridad y la vigilancia privada, y el nuestro aquí fue aprobado y perimió. En consecuencia, a los fines de economizar la producción legislativa, que aprobemos conformar una Comisión Bicameral, para que esos dos proyectos puedan ser discutidos. Nos perimió aquí, entonces, en vez de mandarlo a una comisión, sabiendo que hay uno allá, y como está en la lista de proyectos priorizados, vamos a conformar una Comisión Bicameral y ya con los voceros nosotros conformamos su integración”.

Votación 007

Sometido a votación la conformación de una Comisión Bicameral para el estudio del proyecto de ley que regula los servicios de vigilancia y seguridad privada (Número de Iniciativa: 07165-2016-2020-CD), resultó: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Concluida la votación, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Por igual, don Máximo Castro, quiero someter que enviemos el proyecto de ley de aguas de la República Dominicana, que es de su autoría, a la Comisión Bicameral que se conformó aquí, que fue aprobada, y entonces, ya no tenemos que volver a discutirlo, sino que lo remitamos allá. A votación, honorables diputados y



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 22 DE 102

diputadas el proyecto de ley de aguas de la República Dominicana, en virtud de que en la sesión del 23 de enero, a solicitud del Senado, fue aprobado conformar una Comisión Bicameral para su estudio. De manera, que lo estoy remitiendo de manera oficial a esa misma Comisión”.

Votación 008

Sometido a votación que el proyecto de ley de aguas de la República Dominicana (Número de Iniciativa: 07074-2016-2020-CD) fuese remitido a estudio de la Comisión Bicameral conformada a tales fines, resultó: **APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas manifestó: “Ahora quiero someter el listado leído por el honorable secretario, con los proyectos de ley de la agenda priorizada, los cuales vamos a ir insertando en las agendas de trabajo de este hemiciclo a buen ritmo, para que podamos seguir manteniendo la producción legislativa, como hasta el momento. Someto a votación el listado, del cual ya extrajimos los dos que mandamos a las dos Comisiones Bicamerales (se refiere a las iniciativas números 07165-2016-2020-CD y 07074-2016-2020-CD)”.

Votación 009

Sometida a votación la propuesta de lista de iniciativas priorizadas para el año 2020 (Número de Iniciativa: 07166-2016-2020-CD), de la cual se extrajeron las dos que fueron enviadas a estudio de Comisiones Bicamerales, resultó: **APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Así pues, la propuesta de lista de iniciativas priorizadas para el año 2020 quedó aprobada.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 23 DE 102

4. Turnos previos.

Se le otorgó el uso de la palabra al diputado José Luis Rodríguez Hiciano, y dijo: “En el día de hoy vamos a agotar este turno con la finalidad de pedirle al señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez...

Le preguntó el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “¿Usted va a querer que le pongamos las imágenes?”.

Respondió el diputado José Luis Rodríguez Hiciano: “Claro que sí”.

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas indicó: “Pues, pónganle las imágenes, ¿usted ve, que ahora se la podemos poner, porque fueron depositadas con tiempo?, y sin que usted me lo pida, yo se las estoy mandando a poner”.

Ya en el desarrollo de su turno, el diputado José Luis Rodríguez Hiciano exteriorizó: “Gracias, presidente. Esas imágenes hablan de la situación que se está viviendo en la provincia Duarte, en especial en el Bajo Yuna, puesto que los canales de desagüe del Bajo Yuna están completamente tapados con residuos. Hacemos este llamado para que el señor Presidente instruya al director del INDRHI, a Olgo Fernández, para que vaya en auxilio de los agricultores y les limpien esos canales de desagüe, ya que se avecina la temporada ciclónica, y a ellos les preocupa que llegue ese momento y esos canales no estén listos para recibir el agua que año tras año tienen que llevar. Así que, hacemos ese pedido, señor presidente, tomando en cuenta que la provincia Duarte es la que más arroz produce, y que esto es una necesidad para los agricultores del Bajo Yuna. Gracias, señor presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 24 DE 102

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas manifestó: “Al final, honorable, suminístrele algunos datos a doña Helen (alude a la Secretaria General, Ruth Helen Paniagua Guerrero), que yo voy a remitir una comunicación al honorable director del INDRHI. Acérquese a la Secretaria, a los fines de fundamentar eso”.

Dijo el diputado José Luis Rodríguez Hiciano: “Gracias, señor presidente”.

El siguiente turno lo agotó el diputado Fidel Ernesto Santana Mejía, y exteriorizó: “Las Cuevas del Pomier, presidente, en la provincia de San Cristóbal, cada día están más amenazadas por la explotación industrial de alrededor de cincuenta y cinco cuevas; en los últimos cinco años, por lo menos, han desaparecido tres, y ya se estima que entre ocho y nueve cuevas en las últimas décadas han sido borradas por la explotación indiscriminada de piedra caliza, que se somete a todo este entorno, declarado como Monumento Nacional por la Ley No. 492, del año 1969. Estas cuevas han sido incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, denominadas como Reserva Antropológica Cuevas del Pomier. A pesar de los compromisos y los reclamos de los técnicos del Ministerio de Medio Ambiente, de que se suspenda la explotación y el uso de explosivos en el entorno de las Cuevas del Pomier, están sometiendo a las mismas a una presión que harán desaparecer estas más de cincuenta y cinco cavernas que contienen más de cuatro mil petroglifos y pictografías de más de dos mil años de antigüedad, que fueron el fruto de expresiones culturales taínas. En una visita sorpresa realizada por el Presidente Danilo Medina, el 10 de abril del 2017, se comprometió a dotar dicho sistema de cuevas de seguridad, a través de un destacamento policial, y se comprometió también a iluminar las mismas para que se conviertan en un verdadero centro atractivo turístico; seguimos esperando el cumplimiento de esa promesa. Ojalá que no ocurra como las promesas en los Pinos del Edén, en la Región Suroeste, que aparece en el informe presidencial que han dotado a esta comunidad de sistema de riego y pozos tubulares, y la gente todavía está esperando, parece que lo han instalado virtualmente, pero no en la comunidad de los Pinos del Edén; de igual manera sigue esperando la gente de Postrer Río la panadería y la repostería prometidas por el presidente en una de sus visitas sorpresa, aunque aparecen en el



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 25 DE 102

informe como obras realizadas; ojalá que el compromiso en torno a las Cuevas del Pomier se haga realidad. Quiero pedirle a usted, presidente, a propósito del Sistema de Cavernas Nacionales, que ponga en agenda, que haga el esfuerzo porque se ponga en agenda el tema de la Cueva de las Maravillas, que tiene casi dos años con un informe negativo a un contrato que regala parte importante de ese patrimonio nacional a empresas privadas. La Comisión de Contratos conoció, hace ya casi dos años, este contrato y ha rendido un informe negativo y no ha venido al hemiciclo; ojalá que esta gestión suya, presidente, le devuelva a la gente del país la certeza de que ese contrato no va a reaparecer años después en otra gestión como un fantasma, como un zombi, y que pueda ser aprobado, en contrariedad con el sistema de leyes y la Constitución de la República. Le pido a usted, señor presidente, que antes de que concluya esta gestión ese tema sea puesto en agenda en este hemiciclo. Muchas gracias”.

La presidencia le concedió un turno al diputado Manuel Orlando Espinosa Medina, quien expresó: “Quise pedir este turno previo para dirigirme a dos aspectos; uno de ellos está causando muchos inconvenientes en la población pobre de la República Dominicana. Resulta, que hace unos días el Congreso aprobó una ley para que todo aquel que tenga algún tipo de riquezas, sobre todo, en bienes inmuebles, pueda sincerizar su patrimonio; aunque es una ley que dura solo seis meses, no favorece, no beneficia en nada a la clase pobre de la República Dominicana. En esta semana llegó a la Cámara de Diputados, específicamente a la Comisión Permanente de Hacienda, un proyecto de ley donde se bajan los impuestos a los bienes inmuebles en un 75%, para complementar el favorecer a la clase más pudiente de la República Dominicana; pero está pasando algo que yo creo es una materia pendiente en el Congreso Nacional. Resulta, que en la época en que todos los que estamos en esta Cámara de Diputados éramos estudiantes de primaria, secundaria y hasta universitaria, el ahorro en los bancos se premiaba; toda familia pobre, o no pobre, que tenía una cantidad de dinero en un banco recibía, por tener su dinero en el banco, un pago de un pequeño interés, que aunque no era sustantivo, por lo menos te mantenía incentivado. Pues, resulta, que de siete años para acá, todo aquel que tiene una cuenta de ahorros en un banco, lo penalizan cuando retira sus ahorros, pero también lo penalizan si no mueve la cuenta. Una persona que haya vendido su casa, por ejemplo, para venir a la ciudad, y haya depositado



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 26 DE 102

ese dinerito en un banco, cuando va a retirarlo a los diez años, se encuentra que un gran porcentaje de ese dinero ya no le corresponde, ya el banco se apropió de ese dinero en una cuenta de ahorros. Si deposita en una cuenta corriente, cada vez que emite un cheque el banco lo penaliza, pero por otra parte, hay una Ley de Lavado que castiga a todo aquel que lo encuentran con dinero debajo del colchón. Todo aquel que tiene dinero, sin saber cómo lo fue juntando, pues, ante cualquier embestida de las autoridades, usted tiene medio millón de pesos en ese banco, usted va preso, por lavado. Es decir, que tampoco tú puedes tener tu dinero debajo del colchón, huyéndole al afán de devorar los intereses, el dinero de la clase pobre de este país. Mi llamado es a los congresistas, que tenemos que hacer algo para evitar que los bancos sigan penalizando a la clase pobre de la República Dominicana, no podemos poner nuestro dinero en el banco en una cuenta de ahorros, porque los bancos los van absorbiendo hasta dejarte en cero centavos. Ya los bancos no le pagan a los ahorrantes el incentivo por depositar su dinerito en una cuenta, todo lo contrario, ahora tú tienes que pagar por ahorrar, y de manera tan criminal, que llega un momento que tus ahorros han desaparecido de los bancos. Es decir, que mientras estamos legislando en la República Dominicana para favorecer a los ricos, entonces, hay una legislación por otro lado que persigue a los pobres; así no podemos avanzar, la Constitución de la República exige igualdad para todos. Si vamos a aprobar una ley que beneficie a los ricos, también debemos hacer algo que beneficie a los pobres. Los pobres están pegando el grito al cielo, porque no entienden qué van a hacer, si guardarlos debajo del colchón, o depositarlos en un banco. Muchas gracias, presidente”.

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas manifestó: “A mí me gustaría, honorable, que usted le haga una revisión a la ley que aprobamos recientemente, y además, que después pase por el despacho, porque yo comparto con usted una buena parte de esa inquietud, pero la mejor manera de nosotros operacionalizarla es formulando una estrategia. Chequee la ley y pase por el Despacho, cuando usted considere...”



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 27 DE 102

Expresó el diputado Manuel Orlando Espinosa Medina: “Así será, presidente”.

Dijo el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Para que hagamos un análisis; entonces, formalicemos una acción”.

El diputado Manuel Orlando Espinosa Medina manifestó: “Muchas gracias”.

5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.

8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.2. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 28 DE 102

8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 8.4.1: **Proyecto de ley que modifica el artículo 21 de la Ley 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los municipios.** (Proponente: José Altagracia González Sánchez). Depositado el 16/01/2020. (Ref.06865-05185-2016-2020-CD). En Orden del Día el 22/01/2020. Pendiente Orden del Día anterior el 22/01/2020. En Orden del Día el 23/01/2020. Quedó sobre la mesa en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.02 del 23/01/2020. En Orden del Día el 23/01/2020. Quedó sobre la mesa en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.03, extraordinaria, del 23/01/2020. En Orden del Día el 28/01/2020. Tomado en Consideración el 28/01/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, a plazo fijo de una semana, en la sesión No.4 del 28/01/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) el 04/02/2020. En Orden del Día para 1era. discusión el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.7 del 04/02/2020. En Orden del Día para 1era. discusión el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.8, extraordinaria, del 04/02/2020. En Orden del Día para 1era. discusión el 06/02/2020. Quedó sobre la mesa para 1era. discusión en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.9 del 06/02/2020. En Orden del Día para 1era. discusión el 07/02/2020. Quedó sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.11, extraordinaria, del 07/02/2020. En Orden del Día para 1era. discusión el 07/02/2020. Quedó sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.12, extraordinaria, del 07/02/2020. En Orden del Día para 1era. discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 07/02/2020.

»[Número de Iniciativa: 07126-2016-2020-CD](#)

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 29 DE 102

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos Municipales a partir del acápite titulado “Conclusión y recomendación de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 176-07, DEL 17 DE JULIO DEL 2007, DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS.

**AL: PROFESOR RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

VÍA: SECRETARÍA GENERAL

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES

PRESIDIDA POR: DIPUTADO PLUTARCO PÉREZ

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Información sobre el informe
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la Comisión
5. Anexos:
 - a) Acta No.03 de la reunión del miércoles, 29 de enero de 2020;
 - b) Control de asistencia de la reunión del miércoles, 29 de enero de 2020.

INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME

Número de iniciativa: 07126-2016-2020-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Asuntos Municipales

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de ley que modifica el artículo 21 de la Ley 176-07, del 17 de julio del 2007, del Distrito Nacional y los municipios.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa -SIL-



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 30 DE 102

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.07126-2016-2020-CD**, correspondiente al proyecto de ley que modifica el artículo 21 de la Ley 176-07, del 17 de julio del 2007, del Distrito Nacional y los municipios, fue presentada por el **diputado José Altagracia González Sánchez**. Depositada el 16 de enero de 2020. (Ref.06865-05185-2016-2020-CD). En Orden del Día el 22 de enero de 2020. Pendiente Orden del Día anterior el 22 de enero de 2020. En Orden del Día el 23 de enero de 2020. Quedó sobre la mesa en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.02 del 23 de enero de 2020. En Orden del Día el 23 de enero de 2020. Quedó sobre la mesa en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.03, extraordinaria, del 23 de enero de 2020. En Orden del Día el 28 de enero de 2020. Tomada en consideración el 28 de enero de 2020. **Enviada** a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, a plazo fijo de una semana, en la sesión No.4 del 28 de enero de 2020.

Recibida en el Departamento de Coordinación de Comisiones el 28 de enero de 2020. Colocada en la agenda de la Comisión para la reunión No.02-PLC-2020 del 29 de enero de 2020, en la que fue presentada y decidido el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un título, seis considerandos, dos vistas que referencian legislación relativa al tema, cuatro artículos, nombre y firma del proponente. Tiene por finalidad establecer criterios de claridad y exactitud en la formulación y ejecución de los presupuestos de los ayuntamientos, a través de la modificación del artículo 21, de la Ley No. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Asuntos municipales**, apoderada para el estudio del proyecto de ley que modifica el artículo 21 de la Ley 176-07, del 17 de julio del 2007, del Distrito Nacional y los municipios, ley orgánica en virtud de lo que dispone el artículo 112 de la Constitución de la República, luego de revisar y analizar minuciosamente el contenido de la iniciativa, confirmar que este proyecto de ley había sido analizado por esta comisión, pero perimió al término de la Primera Legislatura Ordinaria de 2019 (PLO-



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 31 DE 102

2019), y que fue reintroducido con las propuestas de modificaciones que le efectuó, por estos motivos la Comisión **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable** y, a la vez, recomendar la aprobación del mismo.”(sic)

Por la **Comisión Permanente de Asuntos Municipales:**

COMISIONADOS: Plutarco Pérez, presidente. Víctor José D’Aza Tineo, vicepresidente. José Altagracia González Sánchez, secretario. Francisco Arturo Bautista Medina, Pedro Billilo Mota, Altagracia Mercedes González González, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Juan Suazo Marte, Máximo Castro, José Isidro Rosario Vásquez, Wandy Modesto Batista Gómez, Juan Agustín Medina Matos, Luis Manuel Henríquez Beato, Fausto Ramón Ruiz Valdez y Ramón Francisco Toribio, miembros.

FIRMANTES: Plutarco Pérez, presidente. Víctor José D’Aza Tineo, vicepresidente. Francisco Arturo Bautista Medina, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Juan Suazo Marte, Máximo Castro, Juan Agustín Medina Matos y Fausto Ramón Ruiz Valdez, miembros.

Ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

Sometido el proyecto a su primera discusión, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas indicó: “No tengo solicitud de turnos. No está aquí el presidente de la Comisión, y como este tema fue discutido, yo someto a aprobación el informe presentado por la Comisión, que ha sido debatido varias veces aquí”.

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales: ... VOTACIÓN DETENIDA POR DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA.

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Bueno, deténganme la votación, que veo los turnos solicitados por los honorables diputados Víctor Mencía y Tulio Jiménez”.

El diputado Víctor Enrique Mencía García expresó: “En el día de hoy, muchos de nosotros tenemos algún tipo de confusión sobre este proyecto que estamos conociendo, y como ni el presidente de la Comisión, ni el proponente hoy están presentes, nosotros pedimos, si así usted lo considera, pues, que este proyecto se quede sobre la mesa, o sea enviado, de nuevo, a comisión, porque al leer ese informe



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 32 DE 102

que está ahí, no entendemos muchas cosas; entiendo que está incompleto, porque, ni siquiera el informe de OFITREL pudimos comprobar; al leer las conclusiones y recomendaciones de ese informe que hizo la Comisión, es que más nos confundimos. Entonces, por eso yo le pido, que si está dentro de sus posibilidades, que someta que vuelva a comisión, para que el presidente de la Comisión haga un informe más completo, porque, realmente, no entendemos el proyecto”.

A continuación, el diputado Tulio Jiménez Díaz manifestó: “Me acojo, presidente, a lo que Víctor Mencía...

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “El honorable diputado ha hecho una propuesta de procedimiento. Yo someto que lo dejemos sobre la mesa, habidas cuentas de que hay un informe que ha seguido el debido proceso. No está el presidente de la Comisión, ni está el proponente, y a nosotros nos parece que a economía de rentabilidad legislativa, yo le someto que lo dejemos sobre la mesa...

Dijo el diputado Tulio Jiménez Díaz: “Muy bien, presidente, acogemos”.

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “A votación, honorables, que el proyecto sea dejado sobre la mesa, en virtud de que no está el proponente, ni el presidente de la Comisión”.

Votación 013

Sometida a votación el procedimiento presentado por el diputado Víctor Enrique Mencía García, para que el proyecto fuese dejado sobre la mesa, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Así pues, el proyecto de ley quedó sobre la mesa.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 33 DE 102

PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de ley que crea el Sistema de Garantías Recíprocas. (Proponente: Charles Noel Mariotty Tapia). Iniciado en el Senado el 23/10/2019 y aprobado el 04/12/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/01/2020. (Ref.06672-05478-04807-2016-2020-CD). En Orden del Día el 28/01/2020. Pendiente Orden del Día anterior el 28/01/2020. En Orden del Día el 28/01/2020. Pendiente Orden del Día anterior el 28/01/2020. En Orden del Día el 29/01/2020. Quedó sobre la mesa en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.06 del 29/01/2020. En Orden del Día el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa en la sesión No.7 del 04/02/2020. En Orden del Día el 04/02/2020. Tomado en Consideración el 04/02/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio, a plazo fijo de tres días, hasta el próximo jueves 06/02/2020, en la sesión No.8, extraordinaria, del 04/02/2020. Con [informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) recibido el 06/02/2020. En Orden del Día para 1era. discusión el 06/02/2020. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 06/02/2020. En Orden del Día para 1era. discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 07/02/2020. En Orden del Día para 1era. discusión el 07/02/2020. Leído el informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.11, extraordinaria, del 07/02/2020. Quedó sobre la mesa 1era. discusión hasta que concurra el cuórum constitucional establecido en el artículo 232, en la sesión No.11, extraordinaria, del 07/02/2020. En Orden del Día para 1era. discusión el 07/02/2020. Quedó sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.12, extraordinaria, del 07/02/2020.

»Número de Iniciativa: 07133-2016-2020-CD

La presidencia le concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Pacheco Osoria, quien manifestó:

“Señor presidente, gracias por concedernos la palabra. Estamos en los primeros días de una legislatura, que nosotros queremos que sea fructífera; sin embargo, este importantísimo proyecto, al que no nos oponemos, nosotros necesitamos unos días más para unos pequeños ajustes. Créanme, que no solo es la posición de nosotros los perremeístas, y entonces, no sé, señor presidente, por el tratamiento que usted le dio al proyecto anterior o que usted sugirió al hemiciclo darle al proyecto anterior, teníamos previsto solicitar que este, en particular, fuese devuelto a la Comisión con un plazo fijo de quince días, para nosotros sugerir los ajustes de lugar. Dejo esto a su consideración; si usted considera que debemos someterlo para que lo llevemos a la Comisión de nuevo, con plazo fijo de quince días, o si, sencillamente usted desea que lo dejemos sobre la mesa. La única observación que yo le haría es que si lo dejamos sobre la mesa no podremos solicitar los ajustes que nosotros queremos hacer con este importantísimo proyecto que es vital para la vida de la República Dominicana, nosotros estamos muy claros que ayudaría considerablemente al desenvolvimiento de las mipymes, y entonces, tenemos algunas observaciones que hacer a esta importantísima pieza”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 34 DE 102

Indicó el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, ante el planteamiento que ha hecho el honorable diputado expresidente Pacheco Osoria, yo quisiera que escuchen el que yo estoy haciendo. Ese es un proyecto que toca de manera transversal nuestra sociedad en sentido general; en la última sesión de la Primera Legislatura Extraordinaria, nosotros no lo sometimos porque esa es una ley especial que amerita de una votación de las dos terceras partes de la matrícula, no de los presentes; entonces, yo prefiero, honorable Pacheco y distinguidos colegas del hemiciclo, que lo mandemos a plazo fijo para el martes, porque usted sabe que todos los sectores hoy avanzan en la sostenibilidad de las actividades a las que nos dedicamos todos los componentes de esta sociedad. Entonces esa ley va a servir de fortalecimiento a ese sector amplio que usted ha señalado, de las mipymes. De manera, que yo quisiera, no dejar sobre la mesa, sino proponer que lo mandemos a la comisión a plazo fijo para el martes. Les invito, señores, honorables diputados y diputadas, y ciudadanos que nos ven, si alguien tiene algún interés o algún punto de vista sobre ese proyecto, que se acerque a la Comisión, que venga, y si es diputado el que tiene la inquietud, mucho más rápido; si es un miembro de la sociedad, que se acerque, porque yo prefiero arreglar la carga en el camino, pero salir a caminar; salir a caminar y que en el camino arreglemos la carga, como diría Máximo Castro, el refranero dominicano. De manera, que yo someto que lo enviemos a plazo fijo hasta el martes, ¡atención, comisión que tiene el proyecto! A votación, honorables”.

Votación 014

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Alfredo Pacheco Osoria, para que el proyecto fuese reenviado a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, a plazo fijo hasta el próximo martes, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas informó: “A plazo fijo hasta el martes, la Comisión de Industria y Comercio, con la observación, la atención que ha hecho el honorable presidente Pacheco Osoria. Concluida la votación, expresó: “La Comisión de Industria y Comercio debe reunirse mañana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 35 DE 102

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, a plazo fijo hasta el próximo martes, 10 de marzo de 2020.

PUNTO NO. 8.4.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al Cuerpo de Bomberos de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, como "Servidores Abnegados" por su trabajo valeroso, incansable y desinteresado que realizan, en su sagrada misión de salvar vidas y propiedades. (Proponentes: Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Juan Andrés Comprés Brito, Olmedo Caba Romano). Depositado el 27/04/2018. En Orden del Día el 03/05/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 03/05/2018. En Orden del Día el 09/05/2018. Tomado en Consideración el 09/05/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.14 del 09/05/2018. Plazo vencido el 8/6/2018. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 11/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 09/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 09/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 22/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 22/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 23/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 23/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 28/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 28/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 28/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 28/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 29/01/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.06 del 29/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7 del 04/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, extraordinaria, del 04/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 06/02/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9 el 06/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 07/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 07/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 07/02/2020.

»Número de Iniciativa: 06039-2016-2020-CD

Votación 015

Sometido a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA
ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos Municipales a partir del acápite titulado "Conclusión y recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 36 DE 102

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE AL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE, COMO "SERVIDORES ABNEGADOS" POR SU TRABAJO VALEROSO, INCANSABLE Y DESINTERESADO QUE REALIZAN, EN SU SAGRADA MISIÓN DE SALVAR VIDAS Y PROPIEDADES.

AL: PROFESOR RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES

PRESIDIDA POR: DIPUTADO PLUTARCO PÉREZ

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Información sobre el informe
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la Comisión
5. Anexos:
 - a) Acta No.6-SLO- 2018 de la reunión del jueves, 4 de octubre de 2018;
 - b) Control de asistencia de la reunión del jueves, 4 de octubre de 2018;
 - c) Reporte No.312/18, del 11 de junio de 2018, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME

Número de iniciativa: 06039-2016-2020-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Asuntos Municipales

Idioma: Español

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al Cuerpo de Bomberos de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, como "Servidores Abnegados" por su trabajo valeroso, incansable y desinteresado que realizan, en su sagrada misión de salvar vidas y propiedades.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa -SIL-



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 37 DE 102

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.06039-2016-2020-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al Cuerpo de Bomberos de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, como "Servidores Abnegados" por su trabajo valeroso, incansable y desinteresado que realizan, en su sagrada misión de salvar vidas y propiedades, presentada por los **diputados Miladys F. del Rosario Núñez Pantaleón, Juan Andrés Compres Brito y Olmedo Caba Romano**. Depositada el 27 de abril de 2018. En Orden del Día, pendiente Orden del Día anterior el 3 de mayo de 2018. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No. 14, del 9 de mayo de 2018. Plazo vencido el 8 de junio de 2018.

Recibida en el Departamento de Coordinación de Comisiones el 10 de mayo de 2018. Colocada en agenda de la Comisión para la reunión No.12-PLO-2018, del 06 de junio de 2018, en la que fue presentada. Colocada en agenda de la Comisión para la reunión No.06-SLO-2018 del 04 de octubre de 2018, en la que se decidió aprobar el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un título, siete considerandos, seis vistas(os) que referencian legislación relativa al tema, un dispositivo, nombres y firmas de los proponentes. Su objeto consiste en reconocer al Cuerpo de Bomberos de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, como "Servidores Abnegados" por su trabajo valeroso, incansable y desinteresado que realizan, en su sagrada misión de salvar vidas y propiedades.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Asuntos Municipales**, apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al Cuerpo de Bomberos de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, como "Servidores Abnegados" por su trabajo valeroso, incansable y desinteresado que realizan, en su sagrada misión de salvar vidas y propiedades, luego de reunirse para analizar la iniciativa, revisar y ponderar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones.**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 38 DE 102

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la Comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se reconoce a los miembros del cuerpo de bomberos de San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

Considerando primero: Que el cuerpo de bomberos de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, se fundó el 18 de septiembre de 1908 y se enmarca en uno de los más antiguos del país; cuenta en la actualidad con cuarenta y ocho miembros y quince unidades vehicular al servicio de la ciudad y la población;

Considerando segundo: Que el cuerpo de bomberos de la provincia Duarte se encarga de salvaguardar la vida y los bienes de la ciudadanía frente a situaciones que representen amenaza; vulnerabilidad o riesgo, con la aplicación de medidas, tanto preventivas como de mitigación, atendiendo y administrando directa y permanentemente las emergencias, cuando las personas de su comunidad son afectadas por cualquier evento generador de daños;

Considerando tercero: Que dichos bomberos deben ser considerados como "servidores abnegados", por su valentía, coraje y decisión enfrentando permanentemente todo tipo de calamidad durante el año, a pesar de las limitaciones para realizar las arriesgadas tareas que caracterizan su importante labor;

Considerando cuarto: Que el personal del cuerpo de bomberos de San Francisco de Macorís ha viajado a los Estados Unidos con el fin de obtener los conocimientos necesarios para emplearlo en su provincia, y así instruir a los jóvenes y niños francomacorisanos para afrontar cualquier tipo de emergencia a través de la Unidad Infantil del Cuerpo de Bomberos;

Considerando quinto: Que este proyecto de resolución fue una propuesta presentada por diferentes grupos sociales y ciudadanos en los foros legislativos para el desarrollo de la provincia Duarte, el 24 de febrero de 2018; por lo que es necesario reconocer a los mismos, por la ardua labor que realizan de salvaguardar la vida y los bienes de la ciudadanía.

Vista: La Constitución de la República;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 39 DE 102

Vista: La Ley No. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios;

Vista: La Ley No. 184-17, del 24 de julio de 2017, que establece el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1;

Visto: El Decreto No.316-06, del 28 de julio de 2006, que establece el Reglamento General de los Bomberos;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Primero: Reconocer a los miembros del cuerpo de bomberos de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, por el trabajo incansable que realizan en su misión de salvar vidas humanas y propiedades.

Segundo: Otorgar un pergamino de reconocimiento a los miembros del cuerpo de bomberos de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, contentivo de un extracto de la presente resolución.”(sic)

Por la **Comisión Permanente de Asuntos Municipales:**

COMISIONADOS: Plutarco Pérez, presidente. Wandy Modesto Batista Gómez, vicepresidente. José Altagracia González Sánchez, secretario. Francisco Arturo Bautista Medina, Pedro Billilo Mota, Altagracia Mercedes González González, Tulio Jiménez Díaz, Juan Suazo Marte, Máximo Castro, José Isidro Rosario Vásquez, Víctor José D’ Aza Tineo, Juan Agustín Medina Matos, Luis Manuel Henríquez Beato, Fausto Ramón Ruiz Valdez y Ramón Francisco Toribio, miembros.

FIRMANTES: Plutarco Pérez, presidente. Wandy Modesto Batista Gómez, vicepresidente. José Altagracia González Sánchez, secretario. Altagracia Mercedes González González, Tulio Jiménez Díaz, Máximo Castro, Víctor José D’ Aza Tineo, Juan Agustín Medina Matos, Luis Manuel Henríquez Beato y Ramón Francisco Toribio, miembros.

Leída la parte citada del informe, el proyecto quedó sometido a su única discusión.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 40 DE 102

Indicó el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “No está el presidente de la Comisión, está el honorable diputado Wandy Batista. Tiene la palabra la honorable proponente”.

La proponente de la iniciativa, diputada Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón desarrolló la siguiente intervención: “Esta resolución fue solicitada en el marco del foro legislativo. Hablar del cuerpo de bomberos de San Francisco de Macorís es hablar de la historia de nuestro importante municipio; fue fundado en 1908 y ha estado sirviéndole a la sociedad francomacorisisana, a la provincia Duarte, a la región Nordeste, al país, y hasta a otros países. Ya tiene ciento doce años de fundado, formado por hombres y mujeres con vocación de servicio, que se ponen en peligro para salvar bienes y las vidas de los demás. Es importante señalar que este cuerpo de bomberos de San Francisco de Macorís también capacita a niños y adolescentes para que puedan servirle a la sociedad francomacorisisana como voluntarios. En tal sentido, honorables diputados y diputadas, les solicitamos votar favorablemente para que se reconozca el cuerpo de bomberos de San Francisco de Macorís como institución formada por hombres y mujeres de bien que viven arriesgándolo todo por salvaguardar propiedades y vidas de los demás. Por favor, a todas las bancadas, la del Partido de la Liberación Dominicana y las demás, votar favorablemente. Muchas gracias”.

El siguiente turno lo agotó el diputado Juan Andrés Comprés Brito, y expresó: “A decir verdad, este Cuerpo de Bomberos es una institución emblemática, no solamente de San Francisco de Macorís, sino de toda la Región del Nordeste. En el año 2008, a raíz de esta institución cumplir los cien años, se le rindió un homenaje en esta Cámara de Diputados que fue aceptado con mucho beneplácito por toda la sociedad francomacorisisana. Creo que este reconocimiento viene en un momento muy importante, en estos días celebraremos el día del bombero, es el segundo domingo de marzo que se celebra, y cae muy bien este homenaje. Pero esta institución, que está dirigida por el general, don Luis Esmurdoc, se ha encargado los últimos veinticinco años de hacer que esta sea un referente en todo el país. Está catalogado como el mejor cuerpo de bomberos de todo el país y eso es muy importante. Cabe destacar que hace alrededor de dos años sucedió un hecho calamitoso en esta institución, y todo eso por el



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 41 DE 102

elevado nivel de servicio que tiene; en un incendio en el centro de la ciudad, fatalmente falleció un bombero de diecinueve años. Después que se le hizo un reconocimiento a este Cuerpo de Bomberos en el 2008, ya tenemos, prácticamente, otra generación que merece ser reconocida. Por eso, yo les voy a decir a mis compañeros, a mis colegas, a mis amigos, que este es un voto de orgullo y un voto de honor para reconocer a una institución que ha cumplido a cabalidad, y que todos los duartianos nos sentimos altamente orgullosos de ella. Agradecemos el voto positivo, para que sea reconocido nuestro Cuerpo de Bomberos de San Francisco de Macorís. Muchas gracias”.

Votación 016

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales: **APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Votación 017

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 VOTOS EMITIDOS.**

Votación 018

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de resolución, con su informe: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTOS EMITIDOS.**

Concluida la votación, y ante los resultados obtenidos, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Votación no válida. Tres minutos. Hay que hacer constar el voto del diputado Fidel Santana, pero tres minutos”.

En virtud de las disposiciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece, en el párrafo IV, del artículo 109, en estos momentos el Pleno esperó que transcurrieran tres minutos para repetir, por tercera vez, la votación precedente.

Votación 019

Sometido a votación, por tercera vez, el proyecto de resolución, con su informe: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 VOTOS EMITIDOS.**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 42 DE 102

Así pues, el proyecto de resolución quedó sobre la mesa, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento.

PUNTO NO. 8.4.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita a los directores y directoras de las instituciones educativas públicas y privadas, discontinuar el cobro del derecho a examen, ya que con la inscripción de los estudiantes de básica, primaria y secundaria se garantiza dicha prueba. (Proponente: María Glotirde Gallard). Depositado el 28/06/2017. En Orden del Día el 04/10/2017. Pendiente Orden del Día anterior el 04/10/2017. En Orden del Día el 04/10/2017. Tomado en Consideración el 04/10/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.12, extraordinaria, del 04/10/2017. Plazo vencido el 3/11/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 16/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 09/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 09/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 22/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 22/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 23/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 23/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 28/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 28/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 28/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 28/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 29/01/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.06 del 29/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7 del 04/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, extraordinaria, del 04/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 06/02/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9 el 06/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 07/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 07/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 07/02/2020.

»Número de Iniciativa: 05455-2016-2020-CD

Votación 020

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 VOTOS EMITIDOS.**

Votación 021

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 VOTOS EMITIDOS.**

En virtud de las disposiciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece, en el párrafo IV, del artículo 109, en estos momentos el Pleno esperó que transcurrieran tres minutos para repetir, por tercera vez, la votación precedente.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 43 DE 102

Votación 022

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por tercera vez, que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.

El proyecto de resolución quedó sobre la mesa, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento.

Siendo la una hora y veintinueve minutos (1:29) de la tarde, el diputado presidente dispuso que fuese realizado un nuevo registro electrónico, para dejar constatada la presencia de los últimos diputados que hicieron su entrada al hemiciclo, registrándose un total de ciento cinco (105) diputados presentes.

PUNTO NO. 8.4.5: Resolución que aprueba el Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques, adoptado en Londres el 13 de febrero de 2004. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/2019 y aprobado el 22/05/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 12/06/2019. En Orden del Día el 27/08/2019. Tomado en Consideración el 27/08/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.2 del 27/08/2019. Plazo vencido el 26/9/2019. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 11/12/2019. En Orden del Día para única discusión el 09/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 09/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 22/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 22/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 23/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 23/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 28/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 28/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 28/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 28/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 29/01/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.06 del 29/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7 del 04/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, extraordinaria, del 04/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 06/02/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9 el 06/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 07/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 07/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 07/02/2020.

»Número de Iniciativa: 06881-2016-2020-CD

Votación 023

Sometido a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 44 DE 102

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales a partir del acápite titulado “Conclusión y recomendación de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL CONVENIO INTERNACIONAL PARA EL CONTROL Y LA GESTIÓN DEL AGUA DE LASTRE Y LOS SEDIMENTOS DE LOS BUQUES, ADOPTADO EN LONDRES EL 13 DE FEBRERO DE 2004.

**AL: PROFESOR RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

VÍA: SECRETARÍA GENERAL

**PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

PRESIDIDA POR: DIPUTADO FRANCISCO MATOS MANCEBO

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Información sobre el informe
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la Comisión
5. Anexos:
 - a. Acta No.24-SLO-2019 de la reunión del jueves, 28 de noviembre de 2019;
 - b. Control de asistencia de la reunión del jueves, 28 de noviembre de 2019;
 - c. Reporte No.455/19, del 11 de septiembre de 2019, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME

Número de iniciativa: No.06881-2016-2020-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Descripción: Proyecto de resolución que aprueba el Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques, adoptado en Londres el 13 de febrero de 2004.

Versión: 1.0

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 45 DE 102

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.06881-2016-2020-CD**, correspondiente al proyecto de resolución que aprueba el Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques, adoptado en Londres el 13 de febrero de 2004, fue presentada por el Poder Ejecutivo. Iniciada en el Senado de la República el 20 de marzo de 2019 y aprobada el 22 mayo de 2019. Depositada en la Cámara de Diputados el 12 de junio de 2019. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.02 del 27 agosto de 2019. Plazo vencido el 26 de septiembre de 2019. Recibida en el Departamento de Coordinación de Comisiones el 28 de agosto de 2019. Colocada en la agenda de la Comisión para la reunión No.03-SLO-2019 del 29 de agosto de 2019, en la que fue presentada. En la agenda de la Comisión para la reunión No.24-SLO-2019 del 28 de noviembre de 2019, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

El referido proyecto de resolución está estructurado por tres vistas(os), un dispositivo, una dada, nombres y firmas del presidente y los secretarios del Bufete Directivo del Senado de la República; y el convenio consta de un enunciado o título, once motivaciones o consideraciones, veintidós artículos, un anexo, una ayuda memoria, dos apéndices contentivos del modelo de certificación internacional de gestión del agua de lastre y cuatro resoluciones adoptadas en el citado convenio. Tiene por objeto aprobar el "Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques (BWM)", del 13 de febrero de 2004, el cual busca evitar la propagación de organismos acuáticos perjudiciales de una región a otra, estableciendo normas y procedimientos para la gestión y el control del agua de lastre y los sedimentos de los buques.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Ambiente y Recursos Naturales** fue apoderada para el estudio del proyecto de resolución que aprueba el Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques", adoptado en Londres el 13 de febrero de 2004, por lo que procedió a analizar el referido convenio, valorar la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 46 DE 102

Sentencia del Tribunal Constitucional No.TC//0412/18, del 9 de noviembre de 2018, relativa al control preventivo que declara conforme con la Constitución dominicana, el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL) y verificar los siguientes aspectos generales del acuerdo:

- El referido Convenio tiene por objeto evitar la propagación de organismos acuáticos perjudiciales de una región a otra, estableciendo normas y procedimientos para la gestión y el control del agua de lastre y los sedimentos de los buques.
- Las Partes se comprometen a hacer plena y efectivas las disposiciones del Convenio y de su anexo con la finalidad de prevenir, reducir al mínimo y, en último término, eliminar la transferencia de organismos acuáticos perjudiciales y agentes patógenos mediante el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques.
- Se confiere a las Partes el derecho de adoptar, individualmente o junto con otras Partes, y de conformidad con el derecho internacional, medidas más rigurosas para la prevención, reducción o eliminación de la transferencia de organismos acuáticos perjudiciales y agentes patógenos mediante el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques. De igual manera, deben velar por que las prácticas de gestión del agua, bajo su jurisdicción, no causen un daño mayor al medio ambiente, la salud de los seres humanos, los bienes o los recursos, propios o de otros Estados, que aquel que pretenden prevenir.
- El presente Convenio entrará en vigor doce meses después de la fecha en que por lo menos treinta Estados cuyas flotas mercantes combinadas representen no menos del treinta y cinco por ciento del tonelaje bruto de la marina mercante mundial, lo hayan firmado sin reserva en cuanto a ratificación, aceptación o aprobación o hayan depositado el pertinente instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión.

Por lo antes expuesto, la **Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales** decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable, y a la vez solicita a los honorables diputados dar el voto positivo para la aprobación del mismo.”(sic)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 47 DE 102

Por la **Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales:**

COMISIONADOS: Francisco Antonio Matos Mancebo, presidente. Máximo Castro, vicepresidente. Juan Agustín Medina Santos, secretario. Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Francisco Liranzo, José Antonio Fabián Beltré, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Antonia Suriel Mata, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Manuel Andrés Bernard, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Antonio Bernabel Colón y Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, miembros.

FIRMANTES: Francisco Antonio Matos Mancebo, presidente. Máximo Castro, vicepresidente. Juan Agustín Medina Santos, secretario. Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Francisco Liranzo, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Antonia Suriel Mata, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Manuel Andrés Bernard, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Antonio Bernabel Colón y Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, miembros.

Sometida la resolución a su única discusión, el presidente de la Comisión que hizo el estudio, diputado Francisco Antonio Matos Mancebo, manifestó: “El agua de lastre de los buques de carga y de los barcos que transportan turistas en cruceros de todo el mundo se hace necesario, presidente, distinguidos colegas, gestionarla de tal manera que no siga causando el daño que hasta ahora está comprobado que está causando al hábitat natural de muchas especies. Estas son aguas que se emplean en navegación para equilibrar los buques. Antes del 1907 estos barcos usaban pesos contusos, objetos muy pesados, porque es necesario para la navegación equilibrar dependiendo de las aguas por donde esté pasando el buque. Recuerden que el agua tiene una relación de densidad uno es a uno, siempre y cuando sea agua pura, pero las saladas varían de acuerdo al lugar, de acuerdo a su cercanía a ríos y arroyos que desembocan en el mar. ¿Dónde está el problema, por el cual los países han decidido ponerse de acuerdo para gestionar estas aguas?, en que los barcos con cascos de acero, en vez de objetos pesados, como he dicho, usan estas aguas llenando compartimientos de acuerdo al peso que requiera el buque en mención, de tal manera que puede captarse, por ejemplo, desde algunos cientos de litros, hasta cien mil toneladas de agua, y esas aguas, se toman en el lugar donde sea necesario. Arrastran estas aguas a miles de kilómetros dentro de los mares, océanos, etcétera, y cuando es necesario hacen lo contrario, estos buques arrojan esas aguas en estos lugares, y transportan en ellas fitoplancton, zooplancton, y otros organismos vivos que se están convirtiendo en una amenaza para el hábitat en donde estas se



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 48 DE 102

arrojan. Es necesario, entonces, que pongamos controles; un ejemplo palpable es la llamada marea roja, que son algas que los barcos que zarpan del Mar Negro o del Mediterráneo transportan a América, también está el mejillón cebra, estos son dos ejemplos sencillos. Como ellos, muchos microorganismos están siendo transportados, igual que organismos vivos más grandes, y están provocando cierto descontrol en nuestros ecosistemas marítimos. Por lo que, se hace necesario, presidente, que este Congreso vote favorable por este informe que manda a hacer el acuerdo, de manera que, nosotros, que recibimos muchísimos buques de diferentes partes del mundo y muchos cruceros, podamos defendernos y ayudar al mundo a defender los ecosistemas y hábitats naturales”.

Votación 024

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 90 VOTOS EMITIDOS.**

Votación 025

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 90 VOTOS EMITIDOS.**

En virtud de las disposiciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece, en el párrafo IV, del artículo 109, en estos momentos el Pleno esperó que transcurrieran tres minutos para repetir, por tercera vez, la votación precedente.

Indicó el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorables, vamos a pasar el registro, de nuevo. Vamos a registrarnos, honorables”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 49 DE 102

Así pues, siendo la una hora y cuarenta y nueve minutos (1:49) de la tarde, fue realizado un nuevo registro electrónico, para dejar constatada la presencia de los últimos legisladores que hicieron su entrada al hemiciclo, registrándose un total de ciento dos (102) diputados presentes.

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas manifestó: “Verificado el cuórum, continuamos los trabajos. Someto el informe rendido por la Comisión”.

Votación 026

Sometido a votación, por tercera vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.**

Así pues, el proyecto de ley quedó sobre la mesa, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento.

Indicó el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Quedó sobre la mesa. Levanto la sesión, y les convoco para el próximo martes, a las diez (10:00) de la mañana. ¡Buenas tardes!”.

Siendo la una hora y cincuenta y dos minutos (01:52) de la tarde, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión ordinaria y convocó, formalmente, a sesión del Pleno para el martes, diez (10) de marzo, a las diez (10:00) de la mañana.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 50 DE 102

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS
PRESIDENTE

JUAN JULIO CAMPOS VENTURA
SECRETARIO

IVANNIA RIVERA NÚÑEZ
SECRETARIA

Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número dos (02) de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veinte (2020), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles cuatro (04) de marzo del año dos mil veinte (2020).

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Ana Olivia Díaz Guzmán
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres
Corrector



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 51 DE 102

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S02PLO20
»Fecha: 04-03-2020

Votación 001" 04.03.2020 11:41:07

Moción: Sometida a votación la solicitud de licencia médica por quince (15) días presentada por el diputado Bernardo Alemán Rodríguez.

Presentes en la votación: 84

Registrados: 88 Sí: 83 No: 1 No votaron: 4

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESAPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	?
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	SI	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?

LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	---	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	---	?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	---	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	---	?
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	SI	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	---	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	NO	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85

DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	SI	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SI	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	---	?
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	?
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SIN VOTO	167



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 52 DE 102

BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	SI	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	---	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SIN VOTO	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	---	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	SI	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	SI	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	SI	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	SI	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	---	?
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	---	?
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	---	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	---	?
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SIN VOTO	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	---	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	---	?

CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	---	?
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	---	?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	---	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	?
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	---	?
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	---	?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	---	?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	?
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149

MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	---	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	---	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	---	?
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO	JUAN	PLD	---	?
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 53 DE 102

Votación 002" 04.03.2020 11:42:24

Moción: Sometida a votación, por segunda vez, la solicitud de licencia médica por quince (15) días presentada por el diputado Bernardo Alemán Rodríguez.

Presentes en la votación: 82

Registrados: 94 Sí: 81 No: 1 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SIN VOTO	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SIN VOTO	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESAPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	?
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	SI	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	---	?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23

COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	---	?
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARÍO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	SI	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	---	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SI	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	NO	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SIN VOTO	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	SI	74

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SI	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	---	?
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	?
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SIN VOTO	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	SI	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRES BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	---	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SI	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 54 DE 102

FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	---	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	SIN VOTO	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	SI	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	SI	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	SI	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	---	?
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	---	?
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	SIN VOTO	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	---	?
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SIN VOTO	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	---	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	---	?
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	---	?
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155

DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SIN VOTO	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	---	?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	---	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	?
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	---	?
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	---	?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	---	?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	?
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	?

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	---	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	---	?
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 55 DE 102

Votación 003" 04.03.2020 11:47:19

Moción: Sometida a votación, por tercera vez, la solicitud de licencia médica por quince (15) días presentada por el diputado Bernardo Alemán Rodríguez.

Presentes en la votación: 82

Registrados: 92 Sí: 81 No: 1 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SIN VOTO	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SIN VOTO	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESAPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	?
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	SI	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	---	?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23

COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	---	?
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARÍO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	---	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	---	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SI	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	NO	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	---	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	SI	74

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SI	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	---	?
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	?
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SIN VOTO	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	SI	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRES BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	---	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	---	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 56 DE 102

FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	SIN VOTO	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	---	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	SI	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	---	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	SI	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	---	?
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	---	?
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	---	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	---	?
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SIN VOTO	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	---	?
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	---	?
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155

DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SIN VOTO	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	---	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	?
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SIN VOTO	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	---	?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	?
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	---	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	?

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	---	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	---	?
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	---	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 57 DE 102

Votación 004" 04.03.2020 11:48:45

Moción: Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al día de hoy, miércoles 04 de marzo de 2020.

Presentes en la votación: 96

Registrados: 98 Sí: 96 No: 0 No votaron: 2

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	?
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	SI	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	---	?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25

FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	---	?
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	---	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	---	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SI	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	SI	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78

LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SI	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	---	?
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	?
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SI	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	SI	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRES BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	---	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SI	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	---	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 58 DE 102

GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	SI	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	SI	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	SI	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	---	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	SI	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	---	?
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	SIN VOTO	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	---	?
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SIN VOTO	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	---	?
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	---	?
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD	---	?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?

DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	---	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	?
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	---	?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	?
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?

PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	---	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	---	?
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 59 DE 102

Votación 005" 04.03.2020 11:50:31

Moción: Sometido a votación que fuesen liberadas del trámite de lectura las actas: No.17 de la sesión ordinaria del martes 12 de noviembre del año 2019; No.18 de la sesión ordinaria del martes 19 de noviembre del año 2019; No.20 de la sesión ordinaria del miércoles 27 de noviembre del año 2019; No.21 de la sesión extraordinaria del miércoles 27 de noviembre del año 2019; No.22 de la sesión ordinaria del miércoles 04 de diciembre del año 2019; No.23 de la sesión extraordinaria del miércoles 04 de diciembre del año 2019 y No.26 de la sesión ordinaria del martes 17 de diciembre del año 2019, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 99 Sí: 98 No: 0 No votaron: 1

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESAPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	?
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	SI	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39

GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	---	?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	---	?
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	SI	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SIN VOTO	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52

DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	SI	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SI	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	---	?
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	?
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 60 DE 102

BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SI	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	SI	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SI	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	---	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	SI	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	SI	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	SI	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	---	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	SI	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	---	?
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	---	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	SI	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	---	?
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SI	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14

CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	---	?
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	---	?
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	---	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	?
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	---	?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	?
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?

MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	---	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	---	?
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	---	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 61 DE 102

Votación 006" 04.03.2020 11:51:27

Moción: Sometidas a votación las actas: No.17 de la sesión ordinaria del martes 12 de noviembre del año 2019; No.18 de la sesión ordinaria del martes 19 de noviembre del año 2019; No.20 de la sesión ordinaria del miércoles 27 de noviembre del año 2019; No.21 de la sesión extraordinaria del miércoles 27 de noviembre del año 2019; No.22 de la sesión ordinaria del miércoles 04 de diciembre del año 2019; No.23 de la sesión extraordinaria del miércoles 04 de diciembre del año 2019 y No.26 de la sesión ordinaria del martes 17 de diciembre del año 2019, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2019.

Presentes en la votación: 97

Registrados: 98 Sí: 97 No: 0 No votaron: 1

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	?
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	SI	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?

LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	SI	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	---	?
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	SI	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85

DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SI	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	---	?
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	?
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SI	167



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 62 DE 102

BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	SI	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SI	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SI	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	---	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	SI	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	SI	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	SI	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	---	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	SI	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	---	?
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	---	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	---	?
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SIN VOTO	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	---	?

CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	---	?
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	---	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	?
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	---	?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	?
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149

MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	---	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	---	?
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 63 DE 102

Votación 007" 04.03.2020 12:24:18

»Número de Iniciativa: 07165-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación la conformación de una Comisión Bicameral para el estudio del proyecto de ley que regula los servicios de vigilancia y seguridad privada (Número de Iniciativa: 07165-2016-2020-CD).

Presentes en la votación: 103

Registrados: 110 Sí: 102 No: 1 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	---	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	---	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SIN VOTO	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	SI	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SIN VOTO	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	---	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22

ARIAS	RAFAEL	PRD	---	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	SI	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SIN VOTO	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?

JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	NO	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	---	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SI	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	---	?
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	?
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SI	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	SI	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SI	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SI	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 64 DE 102

GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	---	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	SI	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	SI	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	SI	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	---	?
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	SI	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	SI	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SI	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SIN VOTO	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	---	?
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100

DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	---	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158

PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	---	?
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 65 DE 102

Votación 008" 04.03.2020 12:25:37

»Número de Iniciativa: 07074-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación que el proyecto de ley de aguas de la República Dominicana (Número de Iniciativa: 07074-2016-2020-CD) fuese remitido a estudio de la Comisión Bicameral conformada a tales fines.

Presentes en la votación: 102

Registrados: 110 Sí: 101 No: 1 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	---	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	---	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SIN VOTO	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	SI	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SIN VOTO	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22

ARIAS	RAFAEL	PRD	---	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	---	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	SI	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	---	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	---	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?

JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	NO	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	---	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	---	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	---	?
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SI	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	SI	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	---	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SI	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SI	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 66 DE 102

GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	SI	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	SI	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	SI	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	SI	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	---	?
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	SI	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	SI	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SIN VOTO	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SIN VOTO	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100

DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	---	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158

PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	---	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	---	?
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 67 DE 102

Votación 009" 04.03.2020 12:27:16

»Número de Iniciativa: 07166-2016-2020-CD

Moción: Sometida a votación la propuesta de lista de iniciativas prioritizadas para el año 2020 (Número de Iniciativa: 07166-2016-2020-CD), de la cual se extrajeron las dos que fueron enviadas a estudio de Comisiones Bicamerales.

Presentes en la votación: 101

Registrados: 111 Sí: 101 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	---	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	---	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	SI	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SIN VOTO	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22

ARIAS	RAFAEL	PRD	---	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	SI	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SIN VOTO	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	---	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SIN VOTO	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?

JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	---	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	---	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	---	?
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SIN VOTO	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	SIN VOTO	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SI	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SI	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 68 DE 102

GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	---	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	SI	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	SI	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	SI	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	SI	190
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	SIN VOTO	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	SI	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SIN VOTO	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100

DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	---	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158

PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SIN VOTO	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	---	?
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 69 DE 102

Votación 010" 04.03.2020 12:44:27

»Número de Iniciativa: 07126-2016-2020-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 102 Sí: 93 No: 2 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	---	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	---	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESAPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	SI	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	---	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23

COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	---	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SIN VOTO	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SI	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	---	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	NO	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SIN VOTO	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	---	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	NO	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SIN VOTO	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	---	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRES BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	---	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	---	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 70 DE 102

FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	---	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	---	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	SI	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	SI	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	---	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	---	190
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	---	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	---	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	SI	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SIN VOTO	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155

DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	---	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	---	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	?

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	112
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 71 DE 102

Votación 011" 04.03.2020 12:45:49

»Número de Iniciativa: 07126-2016-2020-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 99

Registrados: 109 Sí: 97 No: 2 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	---	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	---	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	---	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESAPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SIN VOTO	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	SI	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SIN VOTO	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	---	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23

COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARÍO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	---	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SIN VOTO	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SIN VOTO	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SI	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	---	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	NO	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	---	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	NO	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	---	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	---	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRES BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SI	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SI	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 72 DE 102

FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	SI	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	SI	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	SI	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	---	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	SI	190
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	SIN VOTO	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	SI	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	---	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SIN VOTO	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155

DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	---	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	?

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	112
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	---	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 73 DE 102

Votación 012" 04.03.2020 12:49:24

»Número de Iniciativa: 07126-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

Presentes en la votación: 50

Registrados: 71 Sí: 50 No: 0 No votaron: 21

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	---	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	---	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SIN VOTO	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESAPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	SI	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	---	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	---	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23

COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	---	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARÍO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	---	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SIN VOTO	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SIN VOTO	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SIN VOTO	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SIN VOTO	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SIN VOTO	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	---	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	---	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SIN VOTO	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	---	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	---	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	---	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	---	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	---	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRES BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	---	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SIN VOTO	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	---	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SIN VOTO	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 74 DE 102

FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	---	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	---	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	SIN VOTO	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	---	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	---	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	SI	190
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	---	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	---	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	SIN VOTO	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SIN VOTO	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SIN VOTO	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
AYBAR	LOURDES	PLD	---	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	---	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	---	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155

DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	---	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SIN VOTO	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	---	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	---	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	---	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	---	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	---	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	---	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	---	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	?

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	---	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	112
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	---	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	123
SUAZO	JUAN	PLD	---	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 75 DE 102

Votación 013" 04.03.2020 12:52:05

»Número de Iniciativa: 07126-2016-2020-CD

Moción: Sometida a votación el procedimiento presentado por el diputado Víctor Enrique Mencía García, para que el proyecto fuese dejado sobre la mesa.

Presentes en la votación: 101

Registrados: 107 Sí: 101 No: 0 No votaron: 6

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	SI	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	---	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	---	24

BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARÍO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	---	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	---	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SIN VOTO	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SI	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	91

JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	---	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	---	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	---	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	---	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRES BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	---	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	---	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SI	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 76 DE 102

ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	SIN VOTO	175
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	SI	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	SI	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	SI	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	---	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SIN VOTO	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	SI	190
PAEDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	---	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	SI	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SIN VOTO	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	164

DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	160

PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	112
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	---	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	---	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 77 DE 102

Votación 014" 04.03.2020 12:58:34

»Número de Iniciativa: 07133-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Alfredo Pacheco Osoria, para que el proyecto fuese reenviado a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, a plazo fijo hasta el próximo martes.

Presentes en la votación: 100

Registrados: 105 Sí: 100 No: 0 No votaron: 5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SIN VOTO	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	SI	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22

ARIAS	RAFAEL	PRD	---	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SIN VOTO	23
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	---	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	---	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SI	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?

JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	---	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	---	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	---	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SI	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SI	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 78 DE 102

GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	SI	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	---	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	SI	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	---	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	SI	190
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	---	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	SI	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	SI	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SIN VOTO	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SIN VOTO	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	SI	103
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100

DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	---	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158

PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	?
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	112
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	---	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	---	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	---	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 79 DE 102

Votación 015" 04.03.2020 13:00:14

»Número de Iniciativa: 06039-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 97

Registrados: 104 Sí: 97 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SIN VOTO	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	---	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESAPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	SI	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	---	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SIN VOTO	23

COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	---	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SIN VOTO	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	---	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SIN VOTO	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	---	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	---	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	---	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	---	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRES BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SI	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SI	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	SIN VOTO	175



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 80 DE 102

FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	SI	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	---	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	SI	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	SI	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	SI	190
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	---	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	---	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	SI	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SIN VOTO	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	SI	103
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155

DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	---	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	?

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	112
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	---	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	---	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 81 DE 102

Votación 016" 04.03.2020 13:11:39
 »Número de Iniciativa: 06039-2016-2020-CD
 Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
 Permanente de Asuntos Municipales.
 Presentes en la votación: 99
 Registrados: 101 Sí: 99 No: 0 No votaron: 2

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	---	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	---	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESAPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	SIN VOTO	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	---	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23

COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	---	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	---	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	---	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	---	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SI	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	---	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRES BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SI	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SI	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 82 DE 102

FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	SI	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	SI	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	SI	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	SI	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	SI	190
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	SI	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	---	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SI	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	103
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155

DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	---	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	?

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	---	112
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	---	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	---	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 83 DE 102

Votación 017" 04.03.2020 13:12:54

»Número de Iniciativa: 06039-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.

Presentes en la votación: 86

Registrados: 91 Sí: 86 No: 0 No votaron: 5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	---	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	---	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESAPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	SIN VOTO	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	---	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23

COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	---	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARÍO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	---	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	---	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	---	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SIN VOTO	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	---	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	---	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SI	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	---	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRES BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SI	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SI	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 84 DE 102

FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	---	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	SI	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	SI	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	---	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	SI	190
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	SI	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	---	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SI	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	103
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155

DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	---	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	---	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	?

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SIN VOTO	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	112
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	---	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SIN VOTO	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	---	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 85 DE 102

Votación 018" 04.03.2020 13:14:08

»Número de Iniciativa: 06039-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.

Presentes en la votación: 89

Registrados: 93 Sí: 89 No: 0 No votaron: 4

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	---	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	---	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	---	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	---	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	---	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23

COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARÍO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	---	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	---	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	---	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	---	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	---	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SIN VOTO	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	---	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRES BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SI	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SI	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	---	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 86 DE 102

FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	---	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	SI	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	---	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	---	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	SI	190
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	SI	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	---	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SI	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SIN VOTO	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	103
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155

DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	---	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	?

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	112
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 87 DE 102

Votación 019" 04.03.2020 13:19:37

»Número de Iniciativa: 06039-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación, por tercera vez, el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.

Presentes en la votación: 86

Registrados: 95 Sí: 86 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	---	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	---	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SIN VOTO	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESAPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	---	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	---	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SIN VOTO	23

COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SIN VOTO	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARÍO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	---	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	---	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	---	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	---	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	---	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SI	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	---	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRES BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SI	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SI	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 88 DE 102

FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	---	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	---	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	---	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	---	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	SI	190
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	---	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	---	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SIN VOTO	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SIN VOTO	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	---	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	103
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155

DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SIN VOTO	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	112
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	---	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 89 DE 102

Votación 020" 04.03.2020 13:21:31

»Número de Iniciativa: 05455-2016-2020-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 85

Registrados: 89 Sí: 85 No: 0 No votaron: 4

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	---	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	---	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	---	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESAPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	---	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SIN VOTO	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	---	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23

COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARÍO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	---	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	---	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	---	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	---	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	---	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SI	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	---	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRES BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SI	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SI	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 90 DE 102

FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	---	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	SI	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	---	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	---	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	SI	190
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	---	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	---	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	---	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SIN VOTO	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	---	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	---	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	103
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155

DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SIN VOTO	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SIN VOTO	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	112
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 91 DE 102

Votación 021" 04.03.2020 13:22:48

»Número de Iniciativa: 05455-2016-2020-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 85

Registrados: 86 Sí: 85 No: 0 No votaron: 1

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	---	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	---	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESAPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	---	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	---	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	---	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23

COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	---	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARÍO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	---	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	---	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	---	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	---	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	---	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SI	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	---	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRES BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SI	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SI	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 92 DE 102

FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	---	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	SI	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	---	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	---	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	SI	190
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	---	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	---	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SIN VOTO	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	---	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	---	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	103
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155

DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	---	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	112
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	---	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	---	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 93 DE 102

Votación 022" 04.03.2020 13:28:17

»Número de Iniciativa: 05455-2016-2020-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación, por tercera vez, que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 99 Sí: 93 No: 0 No votaron: 6

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	---	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	---	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESAPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	---	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	SI	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23

COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARÍO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	---	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	---	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SI	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	---	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRES BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SI	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SI	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 94 DE 102

FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	---	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	SI	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	---	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	---	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	SI	190
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	SIN VOTO	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	---	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SI	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	---	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	103
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155

DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SIN VOTO	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	---	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	---	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	112
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SIN VOTO	123
SUAZO	JUAN	PLD	SIN VOTO	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 95 DE 102

Votación 023" 04.03.2020 13:32:24

»Número de Iniciativa: 06881-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 96

Registrados: 99 Sí: 96 No: 0 No votaron: 3

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	---	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	---	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESAPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	---	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	SI	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23

COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARÍO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	---	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SI	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SIN VOTO	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	---	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	---	?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SIN VOTO	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	---	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRES BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	---	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SI	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SI	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 96 DE 102

FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	---	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	---	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	---	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	---	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	SI	190
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	---	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	SI	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SI	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	---	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	103
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155

DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	---	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	---	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	112
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	---	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 97 DE 102

Votación 024" 04.03.2020 13:42:19

»Número de Iniciativa: 06881-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presentes en la votación: 90

Registrados: 94 Sí: 90 No: 0 No votaron: 4

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	---	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	---	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESAPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	---	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	---	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	SI	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23

COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARÍO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	SI	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	---	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	---	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SI	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	---	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SI	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	---	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRES BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	---	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SI	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	SIN VOTO	175



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 98 DE 102

FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	---	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	SI	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	---	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	---	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	SI	190
PAREDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	SI	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	SI	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SIN VOTO	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	---	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	---	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	103
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155

DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	---	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	---	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SIN VOTO	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	112
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	---	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	---	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 99 DE 102

Votación 025" 04.03.2020 13:43:34

»Número de Iniciativa: 06881-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presentes en la votación: 90

Registrados: 95 Sí: 90 No: 0 No votaron: 5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	---	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	---	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	---	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	---	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	SI	24

BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARÍO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	SI	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	---	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SI	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	91

JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	---	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	---	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SI	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	---	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRES BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	---	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SI	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	SI	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 100 DE 102

ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	---	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	SI	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	---	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	---	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	SI	190
PAEDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	---	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	SI	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SIN VOTO	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	---	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	---	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	103
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164

DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	---	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SIN VOTO	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	160

PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SIN VOTO	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	112
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 101 DE 102

Votación 026" 04.03.2020 13:51:36

»Número de Iniciativa: 06881-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación, por tercera vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 101 Sí: 93 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	4
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	---	26
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	---	17
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
FALLECIDO	FALLECIDO	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	49
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	---	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
MARTÍNEZ ESTRELLA	JUAN	PRSC	---	38
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	SI	24

BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARÍO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIADES	PRD	SI	41
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	?
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	---	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	50
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	---	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	91

JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SIN VOTO	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	---	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SIN VOTO	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	INDEPEN	SI	167
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	INDEPEN	---	168
BILLILO MOTA	PEDRO	INDEPEN	---	?
COMPRES BRITO	JUAN ANDRÉS	INDEPEN	SI	170
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	INDEPEN	SI	174
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS GENARO	INDEPEN	---	173
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	INDEPEN	---	?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	INDEPEN	SI	179



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, PÁGINA NO. 102 DE 102

ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	INDEPEN	---	175
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	INDEPEN	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	INDEPEN	---	176
GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA	JOHANNY MERCEDES	INDEPEN	SI	185
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	INDEPEN	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	INDEPEN	---	183
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAM	INDEPEN	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	INDEPEN	---	184
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	INDEPEN	---	165
MONTERO VALLEJO	MARIANO	INDEPEN	SI	188
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	INDEPEN	SI	190
PAEDES PINALES	CATALINA	INDEPEN	SI	191
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	INDEPEN	SI	192
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	INDEPEN	SIN VOTO	193
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	INDEPEN	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	INDEPEN	SI	178
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	INDEPEN	SI	182
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	INDEPEN	---	?
TAMÁREZ	JOSEFINA	INDEPEN	SIN VOTO	194
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	---	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	8
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	---	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	15
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	103
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	164

DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELÍAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	---	121
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	126
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	---	?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SIN VOTO	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	LUCÍA	PLD	---	?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	137
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	12
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160

PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	---	163
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	19
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	11
CORNIEL CAMACHO	MILAGROS DEL PILAR	PLD	SI	102
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	104
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	105
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	112
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	115
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	119
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	128
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	142
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	146
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	152
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	153
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	159